

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINDRORIANO LOPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Miercoles 8 de Junio de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 151

MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Alarma ha causado el artículo de fondo que encabeza el número 12.516 del periódico *La Epoca*, correspondiente al sábado último. En él se dá á la marina mercante la voz de alerta contra el artículo 13 del proyecto de ley de presupuestos y contra el dictamen de la comisión de este ramo en el Congreso, que envuelven una imponente amenaza para la vida y prosperidad de aquel importantísimo elemento de la riqueza patria. Se pretende hacer desaparecer en plazo brevísimo el derecho protector impuesto sobre el azúcar de nuestras colonias traído á España en bandera extranjera, colocando así á los buques españoles, no en condiciones de igualdad con los extraños, como á primera vista parece, sino en situación realmente desventajosa, pues los elementos de vida y resistencia de nuestra marina mercante son muy inferiores á los de la extranjera, imposibilitándola de acudir con armas iguales á la competencia.

Para que nuestros lectores puedan formarse clara idea de la gravedad del asunto que en estos momentos nos ocupa, reseñaremos brevemente los trámites que en los últimos años ha recorrido la protección á la marina mercante nacional.

La abolición del derecho diferencial de bandera realizada hace diecinueve años, perjudicó grandemente á nuestra marina mercante, haciéndola descender de tal manera que ascendiendo los derechos de importación en buques españoles en el primer semestre de 1868, á pesetas 772.395 contra pesetas 280.337 en buques extranjeros, á los diez años, es decir, en 1878 se habían invertido por completo los términos, figurando los primeros solamente por pesetas 443.607, mientras los segundos se habían elevado á pesetas 752.195. No está esa época tan lejana que no se recuerde como en aquellos años fueron desapareciendo uno á uno los buques que constituían la antes floreciente matrícula de Cádiz, activa fomentadora del tráfico con nuestras colonias y como se borraron sucesivamente las principales casas armadoras de aquel puerto de su registro mercantil.

Tan angustiosa situación, extensiva á todo el litoral de España, impuso como natural consecuencia, tras los continuados clamores de nuestro comercio, la necesidad de remediar el mal irreflexivamente causado, y como ya era imposible volver sobre lo hecho, restableciendo el derecho diferencial de bandera, se encontró el medio de proteger á la marina mercante nacional, reduciendo gradualmente con la ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882, los derechos arancelarios establecidos para la importación en España de los azúcares y otros productos de nuestras colonias, y suprimiéndolas en absoluto para los restantes. Con arreglo á esa ley, los artículos gravados serían favorecidos anualmente con una reducción quedando enteramente libres en 1892, ó lo que es lo mismo, en esa fecha la navegación entre la península y sus colonias, en bandera española, estaría equiparada con la de cabotaje.

Posteriormente, en 5 de Octubre de 1884 el gobierno, usando de las autorizaciones que le fueron concedidas por la ley de 22 de Julio del mismo, decretó que los azúcares antillanos conducidos directamente á la península en bandera nacional, quedarían exentos de derechos, mientras que los transportados en bandera extranjera, pagarían desde la misma fecha 8 pesetas 75 céntimos por 100 kilogramos los azúcares inferiores al núm. 14 de la clasificación holandesa y 17 pesetas 50 céntimos los superiores á di-

cho número, disposición que se hizo extensiva por ley de 9 de Julio de 1885 á los azúcares filipinos. Es decir, la bandera nacional resulta así protegida por este derecho impuesto al transporte en buques extranjeros de un artículo colonial que como el azúcar, constituye, puede decirse, el principal elemento de tráfico de la metrópoli con sus posesiones antillanas y filipinas.

En tal estado las cosas, aparece ahora en el artículo 13 del proyecto de ley de presupuestos una disposición, por la cual se establece que los azúcares filipinos transportados á España en buques de otras naciones pagarán solamente un quinto de los derechos más arriba mencionados, ó sean una peseta 75 céntimos por cada 100 kilos, los inferiores al núm. 14 y 3 pesetas 50 céntimos los superiores á dicho tipo. Esta rebaja, que contraviene el principio de igualdad establecido para los azúcares coloniales, tiene el grandísimo inconveniente de que reduciendo á una cantidad casi insignificante el derecho protector para los transportes de azúcar filipino, en nuestra bandera, equivale en realidad á la supresión absoluta, pues no compensa ciertamente la desventaja en que colocan á los buques nacionales los gravámenes y trabas que de continuo sufren y de que más afortunados están exentos los extranjeros.

¿Qué podrá resultar de aquí? Fácil es preverlo. El monopolio casi absoluto del tráfico entre la madre patria y Filipinas por buques de otras nacionalidades.

Ahora bien, esa disposición tan perjudicial para nuestra marina que debía haber encontrado un obstáculo insuperable en la comisión de presupuestos, viene á ser acentuada de una manera grave. Pretende esta hacer extensivos á la bandera extranjera los beneficios de la ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882, que como ya hemos dicho anteriormente, reduce gradualmente los derechos de importación de los géneros coloniales en bandera española, reduciéndolos á cero en 1892, ó lo que es lo mismo, estableciendo en aquella época el cabotaje para la navegación con nuestras colonias.

Lo que se pretende, pues, por la comisión de presupuestos, digámoslo con claridad, es que desaparezca para época tan próxima todo derecho de importación sobre los transportes en bandera agena, ó lo que es lo mismo, venir á la situación creada hace años con la supresión del derecho diferencial y por ende á la ruina de nuestra marina mercante, que quedaría así aún más indefensa que en aquella época.

Perjuicio grave para nuestros puertos, servidumbre mercantil de este país, decadencia de los armadores y navegantes españoles, desaparición de las industrias navales que empiezan á florecer en España y, en época no remota, la relajación de los vínculos que nos ligan con nuestras colonias; hé aquí las consecuencias de la aprobación de esas decantadas reformas.

Si, como no podemos por menos de creer, anima al gobierno y las cortes el propósito del engrandecimiento y la prosperidad de la nación que representan, prescindan de esas innovaciones, que acaso son para nuestra marina mercante lo que un barreno abierto en el fondo de sus cascos.

Abrigamos la esperanza de que la prensa toda, las sociedades y corporaciones que deben velar por la riqueza nacional, y si preciso fuere, la opinión en masa, combatirán esa medida, que envuelve para nuestro país, y señaladamente para los puertos españoles consecuencias de la mayor gravedad.

Asuntos del día

Una buena noticia tenemos que dar á nuestro ilustrado corresponsal *Agece* de Cedeira, que podrá servir de contestación á la última carta con que nos ha favorecido y que hemos publicado en el número de anteayer.

El ministerio de Fomento ha rebajado su presupuesto de obras públicas, por no creer necesario invertir cantidades en muchas carreteras.

Está visto, pues, que ni la carretera de Cedeira, ni las que existen también en proyecto dentro la provincia, ni siquiera las de las 48 restantes, son necesarias, á juicio, del señor Navarro y Rodrigo y de la comisión del Congreso encargada de emitir dictamen sobre este importante asunto.

Pero, consúlese nuestro querido amigo y corresponsal, que, dentro del presupuesto, por más limitado que sea, puede haber recursos para la citada carretera y que en ese ministerio existe la costumbre de votar anualmente créditos supletorios, cuando hay interés en dar gusto á los diputados que de veras se interesan por una mejora.

En la noche de hoy será sometido al ayuntamiento el proyecto de solemnizar con festejos públicos el lanzamiento al agua del crucero *Alfonso XII*, cuyo acontecimiento está señalado para el mes de Agosto próximo.

Algún periódico local recordó que en ese mes se registra una gloriosa efeméride para nuestro pueblo: el bloqueo de la escuadra inglesa y la defensa que en monte Brión hizo entonces este vecindario rechazando á las fuerzas invasoras.

Doblemente grato sería, en efecto, que al celebrar el acontecimiento marítimo de la botadura se conmemorara aquella jornada gloriosa; pero las exigencias de la marea no permiten que coincidan esas dos fechas ni próximamente en un mismo día, en este año, en que se ha despertado un verdadero y entusiasta deseo entre los ferrolanos por solemnizar sucesos que, al aumentar una nueva página en las ya brillantes de nuestra historia, nos hacen recordar, con pena, el decaimiento á que nuestras propias desdichas nos han conducido.

Sensible sería que cuando tratamos de sacudir la proverbial pereza, ó indiferencia, nos veamos en el duro trance de tener que luchar con contrariedades, sino imprevistas, inexpugnables; pues mucho tememos que el plan de festejos en estudio resulte irrealizable, si el Ayuntamiento empieza por resistirse á concederle la protección pecuniaria que necesita.

Comprendemos cuán estrecha es la situación económica del municipio para responder á los cálculos que necesariamente habrán de hacerse, acariciando la idea de solemnizar la botadura del crucero con unos festejos dignos del motivo que los inspira; y por esta circunstancia no debe sorprender á nadie que abriguemos grandes temores de la eficacia de nuestros deseos.

Háse echado á volar la especie por los más tibios, ó egoístas y envidiosos de la iniciativa agena, de que es ya tarde para organizar unas fiestas con el desarrollo que el caso y las modernas exigencias lo requieren.

Nada más débil ni irreflexiva que esa consideración, propiamente hija de caracteres pusilánimes ó entusiastas de artificial.

El caballo blanco de batalla en este asunto es el dinero; y con esta sola garantía no nos arreararía iniciar, desde luego, la campaña, dando cima á la empresa satisfactoriamente.

Esperemos á ver como se resuelve este asunto, que es el resorte que ha de abrir paso á las corrientes ya traducidas en realizadores proyectos de la opinión, y bajo sólidas bases expondremos las facilidades para llegar al éxito de las públicas aspiraciones.

Pide *La Marina* (periódico) que se construyan algunos buques fuera de España, y, sin embargo, pretende hacer creer que no favorece con esa política á la industria naval extranjera.

Por que *La Marina* (periódico) á fuerza de ir transigiendo para no ponerse en contradicción con el espíritu público del país en

donde escribe, advierte que sólo desea que se construyan en arsenales extraños los tipos de buques de moderna construcción, cuyas obras sean desconocidas para los obreros españoles.

Pero *El Departamento* de San Fernando que en este punto y con justo sentimiento, no admite términos medios, se enfara con *La Marina* (periódico) para decirle, así, como sueña:

«Nosotros no pensamos así, tenemos la seguridad de que el colega, equivocándose, defiende lo que en su sentir cree más conveniente para la patria.

Juzgue *La Marina* á todos por el rasero que él se mide, y, no solo rendirá tributo á la justicia sino que estará en lo cierto.

Sin arsenales no hay marina posible, y quien los desatiende, trabaja contra el poder naval de la patria.

Pida el Sr. Ministro de Marina proyectos de buques indicándole las ideas ó bases generales que han de obedecer los ingenieros de la Armada, ellos, que son tan aptos como los extranjeros, proyectaran lo más conveniente con arreglo á los adelantos modernos.

Ordénense á nuestros arsenales construir con arreglo á esos planos y verán como los buques salen perfectamente de los astilleros, mucho mejores que la *Arapiles* de triste recuerdo para el astillero inglés que lo produjo.

Y de ese modo tendremos escuadra y arsenales.

Esto es lo patriótico; eso es lo razonable, esa es la realidad.

Lo demás es servir inconscientemente, de buena fé, todo lo que se quiera, los intereses extranjeros.

Y, como dice muy bien *La Marina*, la patria es antes que todo.»

Solo que *La Marina* (periódico) en cuestiones marítimas es socialista, aun que lo disimula.

Su patria es todo el mundo.

Dice un periódico madrileño:

«En vista de la precaria situación por que atraviesa el Municipio, el alcalde se ha visto precisado á rebajar el 50 por 100 de los trabajadores que hasta ahora se hallaban invertidos en obras de la villa.»

Y contesta otro.

«Pero si no hay dinero para los obreros, en cambio no falta para votar jubilaciones de 6.750 pesetas á empleados que en junto han servido dos años al Municipio, cobrando por ello pingües sueldos.»

Datos con que ilustra *La Epoca* esas dos versiones:

«Ni tampoco ha faltado como dijimos ayer, para pagar á una brigada cuyos trabajos no parecían hasta que se ha descubierto que se prestaban en beneficio de algunos particulares.

De modo que más valía invertir bien los escasos recursos de la villa que pretender, por el medio indirecto que se emplea, acelerar la aprobación de la ley para cobrar el Ayuntamiento los dos millones y medio que quiere regalarle la situación. No estamos para esos lujos.»

Nos parece raro que *La Epoca* se ocupe de estas *pequeñeces* de una administración municipal que tantas pruebas nos tiene dadas de su celo por los intereses de aquel vecindario.

El Anunciador de la Coruña de ayer publica el siguiente telegrama de la agencia Mencheta.

«Circula el rumor de que es posible que el Gobierno llegue á una inteligencia con el general Lopez Dominguez, así respecto de reformas militares como de lo demás.

Para ello serviría de base el establecimiento de un sufragio tan amplio, que equivale al universal haciéndose necesaria la reunión de nuevas Cortes.

En este caso se disolvería el partido reformista yéndose Romero Robledo ó con los conservadores ó con los republicanos sin criterio fijo.»

Cruel está el señor Mencheta con el jefe civil de los reformistas. Eso de irse ó con los conservadores ó con los republicanos, sería muy bueno, sino fuera injurioso para la probada consecuencia de los jefes de dicho partido.

Leemos en *El Correo Gallego* de ayer:

«Dicen los que presumen de bien enterados que está ya designada la persona que ha de desempeñar la alcaldía en el bienio próximo: añaden que los manejes del diputado Perez se estrecharon en un obstáculo con que no contaba, y que en esto de la Alcaldía, puede muy bien aplicarse lo de «compuesto y sin novia.»

No respondemos de que todo esto sea cierto aunque nos merecen crédito las personas á que»

nes lo hemos oído; pero no ha de faltarnos ocasión de hablar más claro y de poner en evidencia ciertos procedimientos que, por lo poco usados, merecen ser conocidos.»

Ya apareció el diputado señor Perez, con quien, por lo visto, sueña dormido y despierto el divertido colega.

En cuanto al nombramiento de alcalde, nuestras noticias coinciden con las suyas.

Sabemos que, de acuerdo con respetabilísimas entidades, y atendiendo á las conocidas corrientes de la opinión pública, se hizo la designación del concejal que ha de ejercer la alcaldía en el próximo bienio.

Pero, si conociéramos la persona á quien considera designada *El Correo Gallego*, sabríamos quien no será alcalde, porque hace muchísimo tiempo que tratándose de elecciones y de nombramientos de autoridades populares, no se confirman nunca las noticias y deseos del colega.

Según autorizadas noticias que hemos recibido, el señor León y Castillo prepara una nueva combinación de gobernadores civiles, en la cual sacrificará algunos correligionarios suyos para reemplazarlos por hombres de otras comuniones políticas.

El señor Ministro de la Gobernación, nos dice un respetable amigo de la corte, prefiere para el nombramiento de sus delegados en provincias, las garantías de orden y de idoneidad á las patentes de fusionismo.

Vuelven á reproducirse los síntomas que preceden á todos los veranos. El agua de las fuentes escasea, y á pesar del número establecido para el acopio de la población se siente la influencia de la sequía, porque no todas las fuentes están surtidas de manantiales bondadosos para beber, ni responden los depósitos á las necesidades del consumo público.

Antes de que llegáramos á tocar las primeras consecuencias de este defectuoso servicio, hemos llamado la atención sobre la necesidad de perfeccionarlo, sinó con el estudio é inmediata ejecución de un amplio proyecto de traida de aguas, que esto ya exige mucho tiempo y grandes sacrificios pecuniarios, con alguna otra obra de más modesto alcance.

Reciente está todavía el acuerdo tomado para aprovechar las aguas potables que corren por la encañada de Caranza, y no conviene demorar el aprovechamiento, aunque nos hallemos convencidos de que el beneficio que ese manantial pueda proporcionar ha de quedar reducido al círculo estrecho del barrio de Esteiro.

Porque, cuando ménos, existirá para entonces la confianza de que se repartirán las vasijas entre las fuentes más surtidas y no surgirán los conflictos que ya han empezado á iniciarse.

Leemos en *El Siglo Médico*:

«Dice un periódico profesional que la subcomisión de presupuestos que entiende en el Ministerio de Marina, ha aceptado el pequeño crédito propuesto por el Ministro para dar algún aumento al personal de médicos segundos de la Armada, en vista de la escasez que de los mismos existen en los Hospitales de Marina.

De aceptarse este aumento por la Comisión, se anuncia, una vez terminada la aprobación de los presupuestos, la oportuna convocatoria para cubrir el número de plazas nuevamente creadas.»

Merece una objeción la precedente noticia.

De la última convocatoria quedaron 23 supernumerarios: han ingresado recientemente siete, que con los ocho que aumentan suman 15.

Quedan, por consiguiente, todavía ocho médicos sin destino, y no creemos que se anuncien nuevas oposiciones mientras estos no tengan colocación en el cuerpo.

Correo de Galicia

EMILIA PARDO BAZAN EN LA CORUÑA

Como todas las fiestas que el *Circo de Artesanos* prepara, ha sido brillante la del domingo, iniciada para solemnizar el regreso á la Coruña de la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán, que, coronada por los laureles del triunfo, pregona por todos los pueblos cultos de la tierra con la fama de sus méritos indisputables, la gloria del país gallego, en el que ese génio de las bellas artes, ha visto la luz primera.

Al puente de Monelos han ido á esperar á la ilustre viajera numerosas comisiones, ocupando todos los carruajes particulares que hay en la población.

Llegado que hubo la comitiva á la calle de Juana de Vega, doce bombas de palenque anunciaron á la muchedumbre que llenaba la vía pública que era el momento oportuno de saludar á nuestra distinguida paisana.

Y con efecto, de todos los balcones llovieron palomas, flores y versos, inundando el carruaje que conducía á la Condesa.

Un arco triunfal, con frescos y mirtos, levantado frente al local que ocupa el *Circo de Artesanos* ostentaba en su cima, como digno coronamiento de aquella obra, el retrato de doña Emilia.

Por las calles del tránsito hasta la de Tabernas en que tiene su domicilio la mencionada señora, agolpábase el gentío para ver la comitiva; y de todos los balcones, atestados de gente curiosa, caían ramilletes, versos y palomas.

La casa de la señora Pardo Bazán vióse favorecida durante todo el día y hasta más de media noche por lo más selecto de la elegante sociedad coruñesa, que en afectuosa visita iba á dar la bienvenida á la festejada dama.

A las nueve de la noche comenzó la serenata con que el *Circo de Artesanos*, y en su representación la brillante orquesta dirigida por el Sr. Lago, obsequiaba á la Presidenta de honor.

Huelga decir que la serenata ha sido un verdadero acontecimiento, no sólo por el esmero con que fueron ejecutados todos los números, sino por que la población en masa se encaminó á la calle de Tabernas; y á lo excesivo del público se debe que no hayan podido lucir más los jóvenes artistas que forman esa orquesta.

Durante la serenata no cesaron de entrar y salir de la casa de los Condes de Pardo Bazán, comisiones, autoridades civiles y militares, Diputados, Concejales, periodistas y numerosos amigos particulares que fueron esplendidamente obsequiados por los galantes moradores de la casa.

Ayer fueron á cumplimentar á la señora Pardo Bazán, una comisión de la Diputación provincial del Ayuntamiento y otra de la sociedad *Liceo Brigantino*.

No ha sido solo el pueblo coruñés á festejar á la distinguida dama. De Orense salió el sábado con dirección á Monforte una comisión compuesta por veintidos individuos de aquella capital que iban á saludar á la ilustrada viajera. Entre esos señores hallábanse D. Jesús Muruais y D. Arturo Vazquez, de la comisión del Centenario del P. Feijóo.

También el pueblo de Betanzos tenía preparada una cariñosa manifestación para la señora Pardo Bazán. Una banda de música estaba preparada para obsequiarla con una serenata, no pudiendo ésta tener lugar á consecuencia del retraso que sufrió el tren correo con motivo del descarrilamiento ocurrido.

Cuando la señora Pardo Bazán llegó á el Burgo, hubo de apearse del coche para refrescar en una de las casas del vecino pueblo, y al volver á montar, recibió una sorpresa agradabilísima, topando el carruaje convertido en lucida canastilla por el inmenso número de ramilletes que habían depositado las señoritas que se encuentran veraneando en aquel punto. Crecido número de personas rodeaba el coche y dos preciosas niñas, llevando en sus manecitas ramos de flores, se adelantaron á ofrecerselas á doña Emilia á la vez que la felicitaban.

La sociedad *El Folk-Lore Gallego* ha ofrecido á la aplaudida novelista un ejemplar de *La Revolución y la Novela*, encuadernado en cuero de Rusia con primorosas cantoneras de oro.

Hemos tenido ocasión de ver ese precioso libro que es una maravilla de encuadernación, y de trabajo de orfebrería y caligrafía. A juicio de personas inteligentes en esta clase de trabajos, es esta una obra que no se haría mejor en París.

En la cubierta ostenta una dedicatoria en oro, concebida en los siguientes términos:

El Folk-Lore Gallego á su Presidenta Doña Emilia Pardo Bazán.

Todo ha sido, pues, plácemes, entusiasmo y cariñosas demostraciones de simpatía.

Bien las merece, en verdad, la meritísima escritora paisana nuestra, á la que damos nuestra más cordial enhorabuena por el agasajo de que ha sido objeto, á la par que unimos nuestra bienvenida á la que todo el pueblo, sin distinción de clases, le ha dado anteayer al hacer su entrada en esta capital.

--A 17,699'60 reales asciende lo recaudado en el Arzobispado para las Bodas de Oro de León XIII.

--Durante las próximas fiestas de la Reconquista en Vigo, se expendrán en un local convenientemente decorado, varias labores de aguja, pintura etc, que están coleccionando distinguidas señoritas de aquella localidad, con el piadoso objeto de allegar recursos para un objeto benéfico.

--El *Boletín Eclesiástico* publica una circular firmada por el Sr. Arzobispo de Santiago, que dice así:

«Habiéndonos dado conocimiento de que por las diócesis limítrofes anda un sujeto, que, fingiéndose Religioso, recoge misas y limosnas para una Comunidad expulsada de un convento, debemos advertir y ordenar á nuestros Párrocos, Eónomos y

demás Rectores de Iglesias que no permitan celebrar el Santo Sacrificio, ni presten auxilio ni favor alguno, á quien no presente nuestra licencia *in scriptis*, lo mismo para ejercer el sagrado ministerio, que para hacer colectas, con destino á fines de religión ó piedad; antes por el contrario, vivan prevenidos, y procuren lo estén igualmente los fieles, contra los que se dedican á ese género de estafa, abusando de la sencillez de las personas piadosas y perjudicando á instituciones aprobadas por la iglesia y que viven de la caridad pública.»

Correspondencias

Madrid 6 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mio: Tenemos otra vez sobre el tapete la cuestión de orden público.

Con mucha reserva se habla desde anoche del peligro de próximos trastornos, y cuenta que ahora son los ministeriales los que imaginan que estamos sobre un volcan.

Como es natural, nosotros no conocemos la certeza del rumor; pero se dice que el señor León y Castillo ha encargado á las autoridades de provincias que redoblen la vigilancia, y que ninguna abandone su puesto ni por un sólo momento.

Añádase el que Gobierno sabe que había preparado un movimiento para el cinco ó el siete del mes actual, y que lo último que le faltaba averiguar al Ministro de la Gobernación era el punto donde habia de estallar el movimiento sedicioso.

A esas noticias se agregan la de que en Madrid se vienen tomando precauciones hace dos días, y que anoche celebraron una importante conferencia el Capitán general de Madrid y el Ministro de la Gobernación.

Y aunque son ministeriales los que dan la noticia, en los centros oficiales se niega en absoluto que existan temores de peligro alguno, y se sostiene que la conferencia de los señores León y Castillo y Martínez Campos careció de interés.

Eso de anunciar revoluciones á plazo fijo como el comercio avisa los giros, está ya completamente desacreditado.

Además, ya hemos manifestado no hace mucho nuestra opinión respecto á la impotencia de los revolucionarios, y nada ha ocurrido que varíe nuestra manera de pensar.

Seguimos, pues, creyendo que los zorrillistas ni significan nada ni valen nada. Todo lo que ellos intenten no pasará nunca de la categoría de un escándalo más.

Pero no creemos estar equivocados si decimos que el Gobierno no está tranquilo, y que realmente adopta algunas precauciones. Y si nuestras sospechas son una realidad, no sale de ella muy bien librado el Ministro de la Gobernación.

El Sr. León y Castillo se ha vanagloriado en distintas ocasiones de conocer hasta en sus menores detalles los planes de los zorrillistas y siempre ha dicho que donde quiera que uno intente levantar la cabeza recibirá en el acto el condigno castigo.

Y ahora que los correligionarios del ministro abrigan temores de que puede ocurrir un trastorno, ellos son los primeros que dicen que el gobierno tiene alerta á todas las autoridades, porque no sabe en donde puede estallar el conflicto.

De donde resulta que el gobierno sabe lo menos que se puede saber.

Por fortuna ni esos anuncios de trastornos tienen á nuestro juicio el menor fundamento, ni aquí hay más alarma que la que el mismo gobierno siente inspirarla por un miedo que solo tienen situaciones tan deleznales como la actual y ministros que tan divorciados andan de su opinión pública.

El Consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez careció de importancia.

La Corte regresará á Madrid para mediados de mes.

Antes vendrá el ministro de Marina para asistir á la discusión del presupuesto de su departamento sustituyéndole en Aranjuez el señor Navarro Rodrigo.

La situación del gobierno francés es muy poco lisonjera.

El ministro de la Guerra Mr. Ferron ganso de conquistarse las simpatías del populacho tiene anunciadas reformas muy radicales, como el servicio obligatorio absolutamente para todos y el aumento de la caballería hasta que supere en número á la alemana.

Con ese motivo existe marcado dualismo entre Rouvier y Ferron, y *Le Journal des Debats* llegado hoy afirma que es inminente la salida del ministerio de Mr. Rouvier encargándose de la presidencia ó Ferron ó Boulanger.

Si así sucediera se cumpliría la sentencia de muerte dictada contra la república.

De V. affmo.--*El Corresponsal.*

Noticias locales

Ha empezado á usar los dos meses de licencia que le habian sido concedidos el teniente de infantería de marina don Fernando Rodriguez.

Ha desembarcado de la escuadra el alférez de navío don José Gutierrez Fernandez, disponiéndose á continuar sus servicios en este departamento para donde ha sido ya pasaportado.

Anteayer se ha presentado á las autoridades del departamento, y embarcó en el crucero *Reina Cristina*.

Se presentó cumplida la licencia que disfrutaba, el tercer condestable Antonio Pereira Diaz.

Se presentó, procedente del vapor *Aspirante*, el tercer maquinista don Marcial Corral Bustelo.

Ha fallecido el alférez de infantería de marina don José Ruiz Martínez, habiendo sido ayer conducido su cadáver al cementerio.

Se ha dispuesto que sean relevados los alféreces de infantería de marina don Juan Jaspe y don José Vial y Perez Bastillo en los destinos que desempeñan en el cuartel de marinería del arsenal por otros dos oficiales de la misma arma, en virtud de hacer uso de licencia el primero, y de hallarse enfermo el segundo para seguir prestando servicio.

Restablecido de su enfermedad ha vuelto á encargarse de la ayudantía del arsenal el capitán de infantería de marina don Enrique Abeleira y Cal.

Hoy á las once de la mañana se ha girado una visita de inspección á la escuela de aprendices marineros, corbeta *Villa de Bilbao*.

A este acto concurrió el capitán general del departamento, acompañado del general mayor del mismo.

Con motivo de la procesión del Corpus, la misa de ocho que se celebra en el Hospital de Caridad será á las siete.

Diferentes periódicos de la región publican estos días el siguiente suelto, más ó menos variado:

«Muchas son las personas que se han acercado á nosotros preguntándonos que es lo que hay de cierto, respecto al sorteo de un caballo, que debió verificarse el 29 del mes último en el *Circo de Maria Pita*, de la Coruña.

Como nada hemos leído en los periódicos de aquella capital, les rogamos digan lo que sobre el particular sepan, á fin de desengañar á las numerosas personas que en esta ciudad han comprado rifas.»

Para hoy anuncia el prestidigitador señor Vergara (a) *el Brujo* la segunda función que, según programa, la constituye una nueva y variada relación de suertes.

El espectáculo tendrá lugar en el teatro *Romea*, dando principio á las ocho y media.

Hemos recibido el primer número de *El Combate* de Orense, semanario órgano de la juventud libre-pensadora.

Una recomendación que puede hacerse al guardia de servicio en la calle de Canido.

Varios mozaletes que asisten á la escuela pública del Hospital, coaligados con otros que no visitaron nunca aulas, se suelen situar en el corralon que da acceso al establecimiento de enseñanza á las horas precisamente de entrada en clase, y con amenazas impiden que otros niños más pequeños aprovechen la instrucción, obligándoles á hacer novillos.

Validos de la ocultación con que les favorece las condiciones del sitio, realizan impunemente sus depravados propósitos, sin que se entere nadie de tan repugnantes actos.

El Alcalde de esta ciudad don Juan Francisco Mille nos ha dirigido atenta comunicación, invitándonos para asistir á la procesión de mañana.

Agradecemos el honor que la autoridad local nos dispensa.

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal se anuncia por concurso para el 22 de Julio el suministro de los efectos que comprende la adjunta relación para el crucero *Cristina* y otras atenciones del Arsenal por valor de 123'95 pesetas.

También se anuncia á pública licitación para el 19 del mes próximo la ejecución de las obras necesarias en el pañol de la antigua machina del Arsenal para instalar la luz eléctrica bajo el tipo de 3.821'10 pesetas.

Nos escriben de la Escuadra de Instrucción comunicándonos la agradable noticia de que para principios del mes de Agosto recalarán á nuestro puerto todos los buques que la componen deteniéndose en estas aguas supermanencia, con el fin de asistir al acto de la botadura del crucero *Alfonso XII*.

También nos añaden que hay esperanzas de que sea engrosada la Escuadra para entonces con algunos buques más que, por exigencias del servicio, están distribuidos unos por la costa para ejercer vigilancia y en los arsenales otros, siendo objeto de varias reparaciones.

Para satisfacción de la caritativa persona que nos remitió cinco pesetas para aplicar á una obra benéfica, podemos anunciarle que hemos satisfecho su encargo entregando ayer tarde dicha li-

mosna á la pobre impedida Juana Rico que habita en la casa núm. 17 de Pardo Alto, y de la entrega de dicha cantidad firmó recibo á ruego el guardia municipal de servicio en aquel barrio Manuel Perez.

El administrador de nuestro periódico que desempeña la referida misión, nos manifestó que la pobre enferma socorrida, ha expresado con lágrimas en los ojos su agradecimiento á la persona caritativa, haciéndolo extensivo al periódico que la tuvo en cuenta, como una de las más necesitadas de socorro.

Por nuestra parte nada tiene que agradecer la infeliz mujer, y grande será nuestra satisfacción en poder repetir en lo sucesivo estos actos humanitarios que acreditan la existencia en nuestro pueblo de personas animadas de los más generosos sentimientos, cuando se trata de aliviar la suerte del que gime en el lecho del dolor, sin recursos para atender á su alimentación y cuidados.

De hoy á mañana debe salir para Madrid en uso de licencia el médico titular de este Ayuntamiento don Vicente Llopiz á quien acompaña en la excursión su apreciable familia.

Por falta de número suficiente no pudo celebrarse ayer su sesión anunciada la Asamblea de asociados para discutir y fijar definitivamente el proyecto de presupuesto ordinario de 1887-88.

Mañana abandonarán nuestra población por una temporada la inspirada poetisa gallega doña Emilia Calé de Quintero y su simpática hija la notable pianista señorita Quintero, que llevan el propósito de pasar algunos días en la Corte, trasladándose de allí á Pamplona en donde se propone acompañar la joven alumna del Conservatorio al violinista Sarasate en un concierto musical que tendrá lugar en aquella población.

El mes de Julio lo pasarán en las poblaciones del litoral de Vizcaya.

La costumbre hace ley, y las vendedoras de espadañas, consecuentes con el espectáculo anual, convierten un trozo de la calle de San Eugenio en depósito de sus mercancías, á ciencia y conciencia de los encargados de velar porque se cumplan las Ordenanzas, las cuales señalan los centros en donde debe hacerse esa venta.

El teniente del regimiento de Luzón D. Francisco Barbeito, de guarnición en esta ciudad, ha solicitado dos meses de licencia para Sigrás.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra María del Carmen Grimaldos, por lesiones á Mateo Pelayo.

Con motivo de la procesión del Corpus, se alterarán mañana las horas de las misas en la Iglesia Parroquial Castrense de San Francisco, celebrándose la primera á las seis de la mañana, y de media en media hora las siguientes, hasta las ocho y media inclusive, diciéndose la parroquial á las diez, y sin alteración á las doce.

Esto es lo que se hallaba dispuesto, pero después de la resolución de última hora, es de creer que no sufran alteración las misas.

A las seis y media de la tarde de hoy saldrán procesionalmente de la capilla del Carmen para la iglesia de San Julián las imágenes que han de concurrir de aquel templo á la solemnidad del Corpus.

La indicación que há pocos días hicimos, tuvo espontánea acogida por parte del alcalde que gestionó activamente á fin de conseguir que se trasladara para la tarde la procesión del Corpus.

Con atento B. L. M. nos remite dicha autoridad local copia del telegrama que recibió en la mañana de hoy.

Dice así:
«El encargado de negocios de la nunciatura apostólica á Juan Francisco Mille.

Padre Santo concede facultad para que procesión Corpus Christie se haga por la tarde.»

Esta resolución viene á alterar agradablemente, este año, para todos la hora de salida de la procesión que está señalada para las cinco de la tarde, recorriendo las calles de costumbre.

Están invitadas al acto todas las autoridades militares y civiles.

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

S. M. la Reina ha firmado en Aranjuez la siguiente propuesta reglamentaria:

Promoviendo al empleo de primer maquinista de 1.ª clase de la armada al primero de segunda don Francisco Cortasse Audivest.

Idem al empleo de primeros maquinistas de segunda clase á los segundos don Jacobo Rodríguez Barrero, don Manuel Barreda Garrido y don José Naranjo y García.

Han ascendido á alféreces de navío los guardias marinas de primera clase don Ignacio Cotoira y Abelenda y don Eduardo Arias Salgado.

Han sido destinados á Ferrol los tenientes de navío don Manuel Rico, don Antonio Morante, don Manuel Jorganes y don Emilio Guitart.

Ha sido destinado á Filipinas el tercer condestable Jaime Gonzalez Garcia.

Se ha declarado extensivo á los individuos de los cuerpos subalternos de la armada el real decreto de 19 de Octubre 1876, referente á licencias.

Ha ascendido al empleo de contador de navío el de fragata don Joaquín Rey, á guarda almacén mayor de segunda el de primera don José María Angosto, y á esta última clase los de segunda D. Antonio Alvarez y don Mariano Felin, á guarda-almacenes de primera clase los de segunda don Juan Acedo, don Claudio Alonso, don Aureliano Cuicado y don Ulises Alvarez.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca al teniente de navío de primera clase D. Antonio Eulate.

Han sido aprobados los presupuestos de los cruceros Alfonso XIII y Lepanto.

Ha sido autorizado el capitán general de Ferrol para la adquisición de herramientas mecánicas con destino á aquel arsenal.

Se ha dispuesto que la fragata Blanca desempeñe comisión, con viveres y haberes para tres meses.

Al ministerio de Hacienda se ha remitido por el de marina el avalúo y pliego de condiciones facultativas para la enagenación de la goleta Concordia que se halla en la dársena del Arsenal de Ferrol.

Al capitán general de Ferrol se han pedido antecedentes relativos al expediente de rescisión del contrato de hierros de don Rafael Bozano.

Se ha recomendado al capitán general de Cádiz la mayor actividad en las diligencias instruidas con motivo de una aprehensión de cotrabanado verificado por la barquilla de la escampavía Invenible.

Se ha dispuesto que el alférez de navío don Mario Rubio embarque en el cañonero Paz y el teniente don Hipólito Tejera en el crucero Navarra.

Ha sido destinado al Ferrol el teniente de navío don Ricardo Gassis.

Ha sido nombrado secretario de la comandancia general de marina del apostadero de la Habana el capitán de fragata don Luis de la Pila y primer ayudante de la mayoría general del arsenal de Ferrol el capitán de fragata don Constantino Rodriguez.

El teniente de navío don Fernando Rodriguez Batista ha solicitado su retiro del servicio; ascenderá en su vacante el alférez de navío don Rafael Gomez y Alvarez.

Ha solicitado su retiro del servicio el contador de navío don José Aguilar y Garcia.

El contador de navío don Felipe Franco ha sido destinado á Filipinas.

Habiendo tenido lugar la venta en pública subasta de la fragata Villa de Madrid y de varios almacenes situados en las cercanías del puente Zuazo, se ha interesado del ministerio de Hacienda dicte las órdenes convenientes para dar de alta en el presupuesto de marina las cantidades que dichas enagenaciones han producido, á fin de utilizarlas en atenciones del nuevo material que se adquiera ó en las que las necesidades del servicio las hagan precisas.

Le ha sido adjudicado á don Juan Gomez la venta de parte de las salinas de los Santos.

Igualmente le han sido adjudicados definitivamente á don Juan Pastrana el suministro de maderas con destino á los cruceros Reina Mercedes y Conde de Venadito.

Se ha dispuesto se adquieran piezas de respeto para la caldera de la lancha de la escuela de torpedos.

Ha sido nombrado jefe del negociado de la secretaría del consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la marina, el teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Federico Aguilar.

Han sido nombrados terceros contramaestres los cabos de mar de primera clase José Dobarro, Antonio Manso, José María Barcia y Antonio Juan Quiles.

Para la acordada correspondiente se ha enviado al Consejo Supremo de Guerra y marina el expediente de retiro á favor del capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva don Mariano Sanchez Saenz.

Se ha dispuesto se saquen á subasta las obras del hospital de San Carlos de Cádiz con cargo al próximo ejercicio.

Se ha dispuesto se aplique en la Carraca el proyecto de varaderos de torpederos redactado por el Sr. Tallerie.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Madrid 6

En el Congreso ha estado todo el interés

político del día. A primera hora se suspendió la sesión por no haber suficiente número de diputados para aprobar el acta. A la hora fué reanudada y concitó un ligero incidente entre los señores Suarez Yulán y Garcia San Miguel al cual puso fin la intervención de la presidencia. Después el señor Romero Robledo ha explanado su interpelación sobre relaciones de los cuerpos colegisladores por medio de una proposición incidental. El discurso ha sido enérgico y de furibunda oposición, toda ella encaminada á mortificar al general Cassola. El orador hizo alusiones á todos los partidos y con especialidad al conservador, lo que ha motivado que el señor Cánovas interviniera en el debate. Este ha estado conforme con el señor Romero en el modo y manera de apreciar el asunto, así es que con este parecer unido al de los reformistas ha quedado maltrecho el señor ministro de la Guerra. El discurso de este ha sido la reproducción de los argumentos espuestos en el Senado no diciendo nada que sea de interés para rebatir los ataques. Uno de los extremos que el señor Romero sentó relativo á que un acto de descortesía parlamentaria igual al del señor Cassola, llevado á efecto por el conde de San Luis, motivó una revolución el año 55.

En el Senado no ha podido votarse definitivamente el arriendo de la Trasatlántica por falta de número de senadores.

Es opinión general, que el señor ministro de la Guerra ha sido derrotado moralmente en el Congreso con motivo de la interpelación del señor Romero Robledo. Con este motivo se hablaba y circulaban rumores de crisis respecto al señor Cassola asegurándose que abandonará la cartera que desempeña.

Continúan los rumores de una próxima crisis parcial. Los reformistas se muestran muy satisfechos del discurso pronunciado por el señor Romero; algo debe de ocurrir en el gobierno pues es muy comentada una conferencia que están celebrando en estos momentos los señores Sagasta, Alonso Martinez y Cassola. Son infinitas las versiones que circulan asegurando algunos que la situación actual es muy difícil para el gobierno. Los ministeriales quitan importancia al debate de hoy.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Después de tirado nuestro número de ayer hemos recibido el siguiente telegrama:

Madrid 7, 11'45 m.

En el sorteo de la lotería celebrado en este día han obtenido premios mayores los números siguientes:

11.678 con 500.000 pesetas
9.063 » 250.000 »
1.814 » 120.000 »

789
7.916 » 40.000 »
9.972

Con 5.000 pesetas

11.447.--5.563.--8.725.--6.535.
--2.779.--3.216.--5.801.--8.877.
--2.436.--8.803.--7.146.--6.742.

Madrid 8 2'50 m.

El Sr. Sagasta ofreció al Ministro de la guerra que se discutirán los proyectos en cuanto termine la de los presupuestos de gastos.

La prensa ministerial niega importancia al incidente promovido en el congreso por el Sr. Romero Robledo, y el «Resumen» afirma que la crisis está planteada de una manera seria.

Idem 8 3'20 m.

Los diputados azucareros han celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda en la cual quedó aceptada por dicho señor la enmienda al artículo 13.

En su vista se concederá completa franquicia de derechos á los azúcares, cafés, cacao, chocolates y aguardientes que procedan de Cuba y vengán en bandera nacional.

Ha llegado el Orfeón de la Coruña.

La bolsa se ha repuesto de los céntimos que había perdido. Regular animación; queda el pèrpétuo á 66'80.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

NOTABLE APARICION DE CUADROS DISOLVENTES

Suceso extraordinario para la noche de mañana en el Cantón de Quesada, durante las horas de paseo.

VINO NAVARRO

Ya llegó la remesa que tanto se deseaba. Se halla de venta en el acreditado establecimiento de la ANTIGUA COCHERA, de la calle de María, 126.

¡A dos reales!

¡¡CARO..... PERO, BUENO!!

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

Aviso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado. Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.



LA GLORIA

Bollos de leche, ensaimadas, monas de imitación, rosas de la tía Javiara, rosquillas de San Isidro y otras novedades.

Venta

Tendrá lugar el domingo 12 de Junio á las doce en la Notaría de don Gumersindo López Pardo, la de la bodega terrena núm. 6 con su corral y 314 ferrado labrado unido en el lugar de la Malata, parroquia de Serantes. Del tipo y títulos, informarán en dicha Notaría.

VENTA DE CASA Y LUGAR

EN SAN SATURNINO

En la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo Real 129—pral—se verificará el día 24 de Junio á las doce, la subasta de una casa con diversas dependencias, labrado y huerta unidos en el lugar de Agra de Arriba.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Suiza, de diez á doce.

La acreditada Lito-

grafía de M. Colomera que estaba en la calle Real núm. 52 se ha trasladado á la de Magdalena 110 (frente á la Cooperativa) en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

En los nuevos alma-

cenos del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy

superior á 6 reales quintal
Cok para fundición . . . á 10 » »
Idem para cocinas y otros usos á 10 » »
Cardiff escogido. á 7 » »
Avellana y menudo para Fraguas f. á 5 » »

La pobre anciana Jua-

na-Rico, que hace 16 años se halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander á la Coruña.
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacifico.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER

saldrá el 21 del mes de Junio de la Coruña.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el día 1.º de Julio y de la Coruña el 17 de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Junio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Junio y de Vigo el 18 del mismo el magnífico vapor de 4.000 toneladas

LEIPZIG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y *libres de gastos de cuarentena*.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL 70, REAL, 70

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREIA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "

Moka puro 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

LA FONCIERE

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.

Se admiten seguros de carga para todos los puertos.

Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA